General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Rafael Mayoral Dávalos.

General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Juan José Gómez Bodero.

General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Francisco Almendros Alfambra.

General de Brigada del Ejército de Tierra de Italia señor Fernando Paolo Politano.

Don Ángel Jara Albarrán.

Don Alfonso de Andrada-Vanderwilde y Barraute.

Dado en Madrid, el 23 de diciembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, JOSÉ BONO MARTÍNEZ

## 21597

REAL DECRETO 2378/2004, de 23 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a las personas que se citan.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en las personas que a continuación se relacionan, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 2004,

Vengo en conceder la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a las siguientes personas:

Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Rafael Sánchez-Barriga Fernández.

Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Enrique Valdés Santana.

Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don José Carlos Iglesias Bermúdez.

Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Teodoro de Leste Contreras.

General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don Agustín María Rosety Fernández de Castro.

General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada don Vicente Rodríguez Rubio.

Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don José Manuel Salvadores Pumariño.

General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Pedro José Fernández Dota

General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención don Antonio Zúñiga Pérez del Molino.

Don Ricardo Díez-Hochleitner Rodríguez.

Don Félix Alonso-Majagranzas y Acha.

Don Luis Abad Panadero.

Dado en Madrid, el 23 de diciembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, JOSÉ BONO MARTÍNEZ

## 21598

REAL DECRETO 2379/2004, de 23 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, a las personas que se citan.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en las personas que a continuación se relacionan, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 2004,

Vengo en conceder la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, a las siguientes personas:

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Jesús Martín del Moral.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Gerardo Luengo Latorre.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Antonio Valderrábano López.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Juan Luis Abad Cellini.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Luis Aguado Gracia.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Carlos Javier Alonso López.

General del Ejército del Aire de Kuwait señor Abdulaziz Aljassim.

Don Juan Manuel de Barandica y Luxán.

Don Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.

Dado en Madrid, el 23 de diciembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, JOSÉ BONO MARTÍNEZ

## 21599

ORDEN DEF/4203/2004, de 13 de diciembre, por la que se aprueban y se anulan para las Fuerzas Armadas Normas Militares Españolas.

El procedimiento de adquisición de los productos para su utilización por las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil en su dependencia del Ministerio de Defensa, se simplifican y unifican por medio de documentos técnicos, normas militares españolas, que establecen la naturaleza de las materias primas, las características de los artículos elaborados, la terminología y nomenclatura de los mismos, así como los métodos racionales de ensayo, fijando sin posible duda los datos de adquisición.

De ahí, en base a lo dispuesto en los apartados 4.1.1 y 7.3.1. del Reglamento de Normalización Militar y en los apartados 1.4, 1.5, 4.17, 4.18 y 4.2 del Manual de Normalización Militar, aprobados por Orden del Ministerio de Defensa 40/1989, de 26 de abril, y Orden de la Presidencia del Gobierno, de 28 de julio de 1967, respectivamente dispongo:

Primero.—Se aprueban y se anulan las Normas Militares (NM) Españolas siguientes:

## 1. Aprobación de Normas Militares (NM) Españolas

-	` , •
NM-E-32 EMG (2 <sup>a</sup> R)	Etiqueta para paquetes.
NM-S-48 EMA (5 <sup>a</sup> R)	Sobres oficiales.
NM-R-52 EG (3 <sup>a</sup> R)	Requisitos técnicos para homologación del
	paquete de curación individual.
NM-E-102 M (3 <sup>a</sup> R)	Encerados para enseñanza.
NM-R-132 EMA (3°R)	Reconocimiento de los tubos de calibre
	igual o superior a 20 mm.
NM-S-233 EMAG (2aR)	Sulfato potásico para pólvoras.
NM-T-238 M (4 <sup>a</sup> R)	Tejido de paño castor.
NM-T-299 EMAG (4 <sup>a</sup> R)	Tratamiento antipolilla y antidermestida
11111 1 200 2111110 (110)	en textiles. Condiciones generales.
NM-P-337 h3 EMAG (2aR)	Propulsantes sólidos. Determinación de
111111 001 110 1111111 (2 11)	cenizas en presencia de sales de potasio y
	estaño.
NM-T-521 M (3 <sup>a</sup> R)	Tejido de vicuña azul para uniformes de
()	marinería y tropa de Infantería de
	Marina.
NM-T-523 M (3 <sup>a</sup> R)	Tejido vicuña azul para uniformes de Ofi-
	ciales y Suboficiales de la Armada.
NM-C-556 M (3 <sup>a</sup> R)	Cuerpos de proyectiles de 76,2 mm 50 Cal
	(3in/50).
NM-P-557 M (3 <sup>a</sup> R)	Pañuelo de tafetán para marinería.
NM-C-577 MAG ( $\hat{2}^{a}$ R)	Camilla enrollable.
NM-C-584 MAG (2ªR)	Camilla rígida para buques.
NM-G-676 MG (2 <sup>a</sup> R)	Grupos convertidores rotativos. Pruebas
	de recepción a bordo.
NM-G-711 M (2 <sup>a</sup> R)	Gorra de uniforme para tropa de Infantería
` ,	de Marina.
NM-P-774 EG (1 <sup>a</sup> R)	Pañuelo triangular.
NM-P-2061 E (1 <sup>a</sup> R)	Pila seca R 27.
NM-P-2378 EMAG (1 <sup>a</sup> R)	Propulsantes sólidos de base nitroceluló-
	sica y nitrocelulosas. Estabilidad quí-
	mica, prueba a temperatura alta de 120°C
	y 134°C por observación de vapores
	rojos, prolongada.
NM-P-2397 EMAG (1 <sup>a</sup> R)	Propulsantes sólidos, explosivos, municio-
	nes y material pirotécnico. Lote. Defini-
	ciones y tipos.
NM-P-2401 EMAG (1 <sup>a</sup> R)	Propulsantes sólidos. Prueba de vigilancia
	a 65,5°C.

Pólvoras negras, explosivos detonantes y

Propulsantes sólidos. Determinación de

sales magnésicas.

material pirotécnico. Reconocimientos, ensayos y criterios de calificación.

NM-P-2414 EMAG (1aR)

NM-P-2429 EMAG (1aR)